

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.399</p> <p>EDICION DE 28 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 1º de octubre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Doctor</b> <b>CARLOS PONCE MARTINEZ</b> Gobernador</p> <p><b>Doctor</b> <b>HUMBERTO ALIAS D'ABATE</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p><b>Doctor</b> <b>ADOLFO ANTONIO COSCIA</b> Ministro de Econ., F. y O. Públicas</p> <p><b>Doctor</b> <b>HUGO A. DESTEFANIS</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p>—</p> <p><b>Néstor López</b> Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de Gobierno Nº 6651 del 19-9-69	— Designase con carácter de suplente a los profesionales Oscar H. Luna y Raúl J. Vidal en Esc. Hipólito Irigoyen .....	5081
„ „ „ „ 6652 „ „	— Designase al Dr. Osvaldo R. Nallín en Esc. Dr. Facundo de Zuviria - Güemes .....	5082
„ „ „ „ 6653 „ „	— Modifícanse los artículos 1º y 2º del decreto Nº 6474/69, sobre designaciones a las Srtas. Irma L. Luna y María G. Rodríguez .....	5082
„ „ „ „ 6654 „ „	— Apruébase reforma del estatuto social de Universidad Católica de Salta .....	5082
„ „ „ „ 6655 „ „	— Apruébase reforma del estatuto social de Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica .....	5083
„ „ „ „ 6656 „ „	— Autorízase a Direc. del Boletín Oficial a incrementar el número de ediciones del Boletín Oficial .....	5083
„ „ „ „ 6657 „ „	— Apruébase Ordenanza Nº 7/6/69 de Municipalidad de La Candelaria .....	5083
„ „ „ „ 6658 „ „	— Por Contaduría de la Provincia líquidese la suma de \$ 250.000 a Direc. de Cultura de la Pcia. .....	5084
„ „ „ „ 6659 „ „	— Acéptase renuncia del señor Eloy Aurelio Ruiz; Juez de Paz de La Caldera .....	5084
„ „ „ „ 6660 „ „	— Acéptase renuncia del señor Basilio L. Avendaño del Reg. del Estado Civil de El Tunal .....	5084

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 6661 del 19-9-69 — Acéptase renuncia de la Sra. Mary B. Quinteros de Atanacio de Direc. del Trabajo .....	5084
" " " " 6662 " " — Déjase sin efecto otorgamiento de Becas dispuesto por Decretos Nros. 5420 y 6254/69 .....	5085
" " " " 6663 " " — Prorrógase la adscripción a Comisión de Límites Interprov. del señor Felipe S. Sánchez ...	5085
" " " " 6664 " " — Acéptase renuncia del señor Juan A. Villagra.	5085
" " " " 6665 " " — Acéptase renuncia del Sr. Enrique C. D'Ovidio.	5085
" " " " 6666 " " — Acéptase renuncia del doctor Humberto Alias D'Abate .....	5086
" " " " 6667 " " — Acéptase renuncia del Sr. Antonio R. Pastrana.	5086
" " " " 6668 " " — Apruébase Ordenanza Nº 91/6/69 de Municipalidad de Rosario de la Frontera .....	5086
" " " " 6669 " " — Modificase el decreto Nº 6507/9/69 referente a designación interina del Dr. Rodolfo Tobías	5086
" " " " 6670 " " — Concédense becas a estudiantes de Esc. de Policía General Güemes .....	5087

### LICITACION PUBLICA

Nº 0945 — Municipalidad de Salta. Lic. 20/69 .....	5087
Nº 0936 — De Municipalidad de Rosario de la Frontera. Nº 1/69 .....	5087
Nº 0845 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 31/69 .....	5087
Nº 0818 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. 55 .....	5087

### LICITACION PRIVADA

Nº 0969 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 29 .....	5088
Nº 0961 — Municipalidad de Salta. Lic. 46/69 .....	5088

### EDICTO CITATORIO

Nº 0946 — Bonifacio Colque .....	5088
Nº 0879 — De Luis Gabino Vélez. Expte. Nº 10243/48 .....	5088

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 0982 — Banco de Préstamos y A. Social .....	5088
--	------

## Sección JUDICIAL.

### SUCESORIOS

Nº 0992 — Armando Luis Zamarián .....	5089
Nº 0981 — Fidel Abregú .....	5089
Nº 0968 — María Alcira Elizondo de Rodríguez .....	5089
Nº 0967 — Justina Párraga de Barvoza o Justina Párraga de Villanueva .....	5089
Nº 0966 — Josefa Espinosa de Fernández .....	5089
Nº 0965 — María Piñedo de Guantay .....	5089
Nº 0960 — Cabrera Carmen Rosa .....	5089
Nº 0959 — Facundo Cabrera .....	5089
Nº 0955 — María Villa .....	5089
Nº 0953 — Villanueva Pedro Manuel .....	5089
Nº 0952 — María Rosario Esparza y José Britos .....	5089
Nº 0951 — Emilio Fabriciano Britos .....	5090
Nº 0950 — Lorenzo Konderak .....	5090
Nº 0949 — Alfredo Cortés y Agripina Luna .....	5090
Nº 0948 — Narciso Vallejo .....	5090
Nº 0934 — De Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz .....	5090
Nº 0933 — De Savo Veinovich y de María Mercedes Gutiérrez de Veinovich .....	5090
Nº 0932 — De César Sàngari .....	5090
Nº 0915 — De Mercedes Matorras de Zigarán y Teófilo Zigarán .....	5090
Nº 0913 — De Josué Visich .....	5090
Nº 0911 — De Etelvina Orellana García y Policarpo Orellana García .....	5090
Nº 0908 — De Aniceto Funes y Macedonio Funes .....	5090
Nº 0899 — De Félix Raúl Villagra .....	5091
Nº 0867 — Justa Rufina García .....	5091
Nº 0866 — Jesús Alvarez de Barrionuevo y Marcelina Barrionuevo Vda. de Guzmán ..	5091
Nº 0860 — Benita Flores de Delgado .....	5091

Nº 0859	— Gorgonio Cruz y Juana Delgado de Cruz .....	5091
Nº 0858	— Policarpo Briones .....	5091
Nº 0841	— Segundo Felino Tejerina .....	5091
Nº 0839	— Enrique Lanzalod .....	5091
Nº 0836	— Nallib Ibrahim Mesconi .....	5091
Nº 0831	— José Cándido Olmos .....	5091
Nº 0826	— Laureano o José Laureano Alvarez .....	5091
Nº 0819	— Esteban Cvitanic .....	5091
Nº 0806	— Juan Alfredo Cuvit Quezada y Hugo Alfredo Cuvit .....	5092
Nº 0801	— Mamaní Oñu Manuel .....	5092

**REMATE JUDICIAL**

Nº 0990	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S. J. D. vs. Jara Nelly Ontiz de .....	5092
Nº 0989	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. vs. Martínez D. Rafael y otro .....	5092
Nº 0988	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Miranda Juan A. vs. Wettstein Hnos. S.R.L. ....	5092
Nº 0987	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Avilés J. Augusto y otro .....	5092
Nº 0986	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Teruelo Eugenio c/Musabena S.R.L. ....	5092
Nº 0985	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Rosales Humberto y otro .....	5093
Nº 0984	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Garrido Hugo L. y otro .....	5093
Nº 0983	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Jesús Alfredo Méndez. ...	5093
Nº 0980	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Remigio Ruiz .....	5093
Nº 0979	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Rivera Alfredo Rosario .....	5093
Nº 0978	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Zerpa Juan y Daniel .....	5093
Nº 0977	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Leiva Hipólito H. y otro .....	5094
Nº 0976	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Amaráz José y otro .....	5094
Nº 0975	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Allo Jacinto A. y otro .....	5094
Nº 0974	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Ramírez Sergio y otro .....	5094
Nº 0973	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Ramírez Sergio Adrián y otro .....	5094
Nº 0972	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Hoyos Víctor Valerio .....	5094
Nº 0971	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria. Solórzano Rosario C. ....	5094
Nº 0970	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Tuñón Néstor vs. José Eugenio Pentucchi .....	5095
Nº 0964	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Coreico Alberto vs. Benito R. Alfredo .....	5095
Nº 0963	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Scones María del C. y otro .....	5095
Nº 0962	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Massafra Vicente N. vs. Del Carril Claudio A. ....	5095
Nº 0958	— Arturo Salvatierra. Juicio: Manresa José A. vs. Ocaña Néstor O. ....	5095
Nº 0957	— Arturo Salvatierra. Juicio: Chibán y Salem S.A. vs. José Bellotto .....	5095
Nº 0954	— Ernesto V. Solá. Juicio: E.S.R.L. vs. Carrasco Delfín y otro .....	5096
Nº 0943	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nueva York Automtores S.A. vs. Giroto F. .	5096
Nº 0940	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Olivetti Argentina S.A. vs. Samuel Steren .....	5096
Nº 0939	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Vicente Fandiño e Hijos S. R. L. c/Giuliani y Cia. Soc. Col. ....	5096
Nº 0938	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Q. J. G. G. R. de vs. Naim, Ubalda Praxedes Rodríguez de y Naim, Nasri .....	5096
Nº 0930	— Por Julio César Herrera. Juicio: Stoffel, José Esteban vs. Sánchez, R. ....	5097
Nº 0926	— Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Naveda, Adrián vs. Vargas Marciano I. .	5097
Nº 0910	— Por Julio César Herrera. Juicio: Fernández, Ricardo vs. Castaño, Anastacio .....	5097
Nº 0906	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Ruiz Alberto Félix vs. Ruiz, Carlos T. ....	5097
Nº 0900	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. José Pons y Cia. ....	5097
Nº 0886	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Alésanco S.A. vs. Tomás Hidalgo .....	5098

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 0997	— La Docta Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda. ....	5098
---------	---	------

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 0914	— De Zurro, Enrique vs. Zurro, Celestino y otras .....	5099
Nº 0909	— De Torres, Agueda Juárez de .....	5099

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 0956	— Carlos Herrera y López .....	5099
---------	--------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 0861	— Manuel Silvestre Jiménez .....	5099
---------	----------------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### EMISION DE ACCIONES

Nº 0998 — Mar-Hel S. A. . . . . 5099

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 1000 — Humoda S. R. L. . . . . 5100

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 0931 — De Despensa Mi Hogar . . . . . 5101

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 0907 — De Finsa Soc. en Com. por Acc. . . . . 5101

Nº 0834 — Supermercado la Felicidad S.R.L. . . . . 5102

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 0999 — Impulso Automotores S.A.I.C.F.I. Para el día 18-10-69 . . . . . 5102

Nº 0996 — Club Universitario de Salta. Para el día 11-10-69 . . . . . 5102

Nº 0993 — Círculo Médico de Salta. Para el día 14-10-69 . . . . . 5102

Nº 0991 — Centro Policial de SS. MM. Sgto. Suárez. Para el día 12-10-69 . . . . . 5103

Nº 0937 — De Centro de Comerciantes Minoristas de Salta. Para el día 28-9-69 . . . . . 5103

Nº 0813 — Pierazzoli y Cía. Soc. en Comandita por Acciones. Para el día 30-9-69 . . . . . 5103

### PRORROGA DE ASAMBLEA

Nº 0994 — Cámara Regional de la Producción. Para el 16-10-69 . . . . . 5104

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6651

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-1131.

VISTO la nota número 85- y resolución número 77- de fecha 25 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, al Odontólogo doctor OSCAR HERNAN LUNA - L. E. número 7.236.093-C. 1935, como profesor de la cátedra de Historia de 1er. Año- 1ra. Sección, con tres (3) horas semanales, en la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen" - Filial número 1. de San Ramón de la Nueva

Orán, a partir del día 20 de agosto del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad concedida a la profesora titular, Escribana Pública Nacional Lilia Hernández de Porras.

Art. 2º — Designase con carácter de suplente, al Escribano Público Nacional RAUL JULIO VIDAL - L. E. Nº 7.234.130- C. 1934, como profesor de la cátedra de Educación Democrática de 1er. Año-1ra. Sección, con tres (3) horas semanales, en la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen" - Filial número 1, de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 14 de agosto del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad concedida a la profesora titular, Escribana Pública Nacional Lilia Hernández de Porras.

Art. 3º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969 \

DECRETO Nº 6652

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-1124.

VISTO la nota de fecha 21 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes, atento lo solicitado en la misma y a lo requerido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 2- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, al Odontólogo doctor OSVALDO RAMON NALLIN - L. E. Nº 7.252.681 C. 1939 - C. I. Nº 5.288-291-Policía Federal, como profesor de la cátedra de Ciencias Biológicas de 2do., 3ro. y 4to. Año, con dos (2) horas semanales en cada curso, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes, a partir del día 21 de agosto del corriente año y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al profesor titular, señor Carlos Alberto Burgos.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ-

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6653

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

VISTO el decreto Nº 6474 de fecha 26 de agosto del año en curso y atento a las disposiciones previstas en el mismo,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del decreto número 6474 de fecha 26-VIII-69, dejándose establecido que la designación de la señorita IRMA LEONIDES LUNA, como maestra de Dactilografía y Taquigrafía, en la Escuela de Manualidades, Filial Villa Primavera, es a partir del 1º de agosto del año en curso y hasta la finalización del presente período lectivo.

Art. 2º — Modifícase el artículo 2º del decreto mencionado en el artículo anterior, dejándose establecido que la designación de la señorita MARIA GRACIELA

RODRIGUEZ, lo es como maestra de Materias Complementarias de la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones y hasta la finalización del período lectivo 1969.

Art. 3º — El presente decreto será re-frendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de la mencionada Cartera.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6654

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 54-53.

Por las presentes actuaciones el doctor Felipe Rafael Gutiérrez, en su carácter de secretario general de la entidad denominada "Universidad Católica de Salta", solicita para la misma la aprobación de la reforma del estatuto social, según acta que corre a fs. 2/3- de estos obrados; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales, quedando eximida de impuestos de acuerdo a las disposiciones establecidas en el art. 247- inc. 2º - Capítulo 9º- Título 4º de la ley impositiva;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles en su informe de fs. 39- aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 40- del presente expediente.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reforma del estatuto social de la entidad denominada "UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA", con domicilio legal en esta ciudad, según acta que corre a fs. 2/3- del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, se adoptarán las providencias que estime corresponder.

Art. 3º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969  
**DECRETO Nº 6655**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 54-45.

Por las presentes actuaciones los señores Mario J. Da Forno y Carlos Osorio, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la entidad denominada "Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica", con domicilio legal en esta ciudad, solicitan para la misma la aprobación de la reforma del estatuto social y reglamento, según acta que corre a fs. 2/7- de estos obrados; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales; quedando eximida de impuestos de acuerdo a las disposiciones contenidas en los arts. 246- inc. 5º y 247- inc. 2º- Título 4º -Cap. 1º del Código Fiscal de la Provincia de Salta;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, en su informe de fs. 26 y 29- aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 27- de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase la reforma del estatuto social y reglamento de la entidad denominada "ASISTENCIA SOCIAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA", con domicilio legal en esta ciudad, que corre de fs. 8- a fs. 24- vta. del presente expediente y según acta de fecha 17-V-68.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, se adoptarán las providencias que estime correspondier.

Art. 3º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969  
**DECRETO Nº 6656**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 56-533.

Por las presentes actuaciones la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, solicita la autorización correspondiente, para incrementar el número de ediciones

del boletín oficial, aumentando el tiraje de ejemplares diarios;

Por ello; atento a las razones invocadas por la Dirección recurrente en virtud al aumento evidente de avisos originados de organismos estatales, como así también comerciales que motivan indudablemente una demanda superior al número que se edita actualmente,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a incrementar el número de ediciones del boletín oficial, aumentando el tiraje diario de 700 a 800 ejemplares, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Públicas y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969  
**DECRETO Nº 6657**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
 Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 53-297.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de La Candelaria, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación la Ordenanza número 7- dictada por la citada comuna con fecha 17 de julio del año en curso;

Por ello; atento lo dictaminado por Ase-soria Letrada del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y lo solicitado por la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 6- de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Art. 1º — Apruébase la Ordenanza número 7- de fecha 17 de julio del año en curso, dictada por la Municipalidad de La Candelaria, departamento del mismo nombre, mediante la cual se establece un sistema de control, certificación y pago del porcentaje correspondiente, de los productos agrícolas ganaderos que sean trasladados fuera de la jurisdicción del citado municipio.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6658

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 59-399.

Por las presentes actuaciones la Dirección de Cultura de la Provincia, mediante nota número 229- de fecha 14-VII-69, solicita la liquidación de la suma de pesos 250.000.- m/n., para hacer frente a las erogaciones que ocasionará la actuación en esta ciudad, del Ballet de Olga Kirowa de la Capital Federal;

Por ello; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2- de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General, la suma de \$ 250.000.- m/n. (Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Cultura de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas invierta dicho importe en el concepto enunciado precedentemente; debiendo imputarse el gasto de referencia al Anexo C - Item 9 - Finalidad 5 - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 5 - O.D.F. número 80, Ejercicio 1969.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6659

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-1230

VISTO la renuncia interpuesta,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor ELOY AURELIO RUIZ, al

cargo de Juez de Paz Titular de La Caldera, departamento del mismo nombre.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6660

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 52-11.447

VISTO la nota Nº 316.-P-69, de fecha 16 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Encargado - Categoría 29-03 - Personal Administrativo de la Oficina del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de El Tunal, departamento de Metán, señor BASILIO LUIS AVENDAÑO y a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6661

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 51-6330

VISTO la renuncia interpuesta y atento a la elevación efectuada por la Dirección Provincial del Trabajo a fs. 2 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 3 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por la señora MARY BETTY QUINTEROS DE ATANACIO, al cargo de Categoría 24, Clase 03 - Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por



el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.  
Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6662

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 44-16.837

VISTO la nota Nº 243 de fecha 1º de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir del día 1º de agosto del año en curso, el otorgamiento de becas dispuesto mediante decretos números 5420 del 23-VI-69 y 6254 del 19-VIII-69, a favor de los Cadetes de 1º Año de la Escuela de Policía "General Güemes", señores ROBERTO FIDEL PISTAN (C. 1950, M. I. Nº 8.388.602, D. M. 63) y RAMON RESTITUTO LOPEZ (C. 1946, M. I. Nº 8.177.944 - D. M. 63), respectivamente, en mérito a que los mismos incurrieron en inasistencias injustificadas a sus obligaciones, por el término de nueve días.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6663

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 41-165

VISTO el decreto Nº 4581 de fecha 2-V-69, que dispone la adscripción a la Comisión de Límites Interprovinciales, por el término de noventa días, del empleado de la Dirección General de Inmuebles, señor Felipe Santiago Sánchez; y de conformidad a lo nuevamente solicitado por la Comisión de referencia en nota de fecha 9 del actual,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre del año en curso, la adscripción a la Comisión de Límites Interprovinciales, del empleado perteneciente a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, señor FELIPE SANTIAGO SANCHEZ, dispuesta por decreto Nº

4581 de fecha 2-V-69; en mérito a las razones de servicio invocadas por la citada Comisión.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por Ss. Ss. los señores Ministros de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Coscia**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6664

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 50-2424

La Dirección General de Institutos Penales de la Provincia mediante nota de fecha 4 de setiembre del año en curso, eleva la renuncia presentada por el señor Juan Alberto Villagra, al cargo de Soldado (Categoría 25), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de la Cárcel de Encausados de Orán - Unidad Nº 3;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor JUAN ALBERTO VILLAGRA, al cargo de Soldado (Categoría 25), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de la Cárcel de Encausados de Orán - Unidad Nº 3.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6665

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 52-10.790

VISTO la renuncia interpuesta, y atento a la elevación efectuada por la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas mediante nota 295-P-69 de fecha 1º de setiembre del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor ENRIQUE CHISBERTO

D'OIDIO, al cargo de Categoría 8, Clase 03 - Personal Administrativo — Secretario General — de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6666

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expte. Nº 01-1133

Por las presentes actuaciones la Excm. Corte de Justicia de la Provincia mediante nota C- Nº 52 de fecha 28 de agosto del año en curso eleva la renuncia presentada por el doctor Humberto Alias D'Abate, al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en mérito de haber sido designado el mismo en el cargo de Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo de la Provincia;

Por ello; y atento a los términos contenidos en la nota-renuncia referida precedentemente,

**El Gobernador de la Provincia.**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 29 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE, al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, del Distrito Judicial del Centro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas y refrendado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6667

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 44-16379

VISTO la nota Nº 241 de fecha 1º de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 21 de setiembre del corriente año, la renuncia presentada por el señor ANTONIO RODOLFO PASTRANA, M. I. Nº 7.255.043, al cargo de Agente - Categoría 25 - 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, (L. 2748 - P. 1345) con revista en la Comisaría de General Güemes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ.**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6668

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 53-260

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación la ordenanza Nº 91 dictada por la citada comuna con fecha 9 de junio del año en curso;

Por ello; y atento lo informado por la Dirección de Finanzas; a lo dictaminado por Asesoría Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 8 vta.; y a lo solicitado por esta última repartición a fs. 9 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la ordenanza Nº 91 de fecha 9 de junio del corriente año, dictada por la Municipalidad de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre, mediante la cual se destina la suma de \$ 100.000 m/n. (Cien mil pesos moneda nacional), para la construcción de un refugio para peatones sobre la ruta nacional Nº 55 empalme a Arenal y que corre agregada a fs. 2 del presente expediente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Soto

Salta, 19 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6669

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

VISTO el decreto Nº 6507 de fecha 1º de setiembre del año en curso.

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nro. 6507 de fecha 1º-IX-69, dejándose establecido que la disposición contenida en el mismo, debe ser considerada como "designación interina" del señor Procurador Fiscal, doctor RODOLFO TOBIAS, en el cargo de Fiscal de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ****Alias D'Abate****Soto**

Salta, 19 de setiembre de 1969

**DECRETO Nº 6670****Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 44-16.796.

VISTO la nota número 244- de fecha 1º de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma.

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Concédense becas a partir del día 1º de agosto del año en curso, para continuar sus estudios en la Escuela de Policía "General Güemes", como Cadetes de 1º Año, a los señores FRANCISCO ALEJO MOLINA, M. I. número 5.409.684 D.M. 63, C. 1949 y ROMULO ADALBERTO SOSA, C. I. número 209.007- Policía de Salta, C. 1951, quienes cumplieron los requisitos reglamentarios vigentes para dicho Instituto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la ciudad (Cartera).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ****Alias D'Abate****Soto****LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 0945

F. Nº 0165

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 20/69

Llámanse a licitación pública Nº 20/69, para el día 14 de octubre de 1969 a horas 10, para

la ejecución de: Tratamiento Bituminoso y Cordón Cuneta en Avda. Entre Ríos - Zona Oeste de nuestra ciudad. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: m\$N. 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional).

Carlos R. D'Antuene, Jefe Inter. — Luis A. Martino, Secretario de Hacienda.

D.V. \$ 1.440

e) 30-9 al 2-10-69

O.P. Nº 0936

T. Nº 0758

**MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA**

PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/69

Llámanse a Licitación Pública para la contratación de las obras: "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Maquinarias y Elementos de las Instalaciones de las Cámaras Frigoríficas y Fábrica de Hielo en el Mercado Municipal de Rosario de la Frontera, por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto de \$ 6.700.000 (Seis millones setecientos mil pesos m/n.).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 16 del mes de octubre de 1969, a horas 11, en la Dirección de Coordinación de Municipalidades, Casa de Gobierno, calle Mitre Nº 23, Salta.

Los pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en Secretaría de la Municipalidad de Rosario de la Frontera. Valor del Pliego \$ 3.000 m/n.

Publicación en el Boletín Oficial por espacio de 3 días a partir del día 29-9-69.

**Gestor Coordinación de Municipalidades**  
Ministerio de Gobierno

Imp. \$ 1.400

e) 29-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0845

F. Nº 0157

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 31/69

Expte. Cód. 33-02835

OBRA: Camino Acceso de Ruta Nacional Nº 50 a Barrio Castañares - Obra: Básica, de Arte y Pavimento de Hormigón Simple.

Presupuesto: m\$N. 24.508.905.

Apertura: El día 13 de octubre de 1969, a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición - Calle España Nº 721.

Precio del pliego: m\$N. 10.250.

**La Dirección**

D.V. \$ 1.440

e) 23-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0818

F. Nº 0153

Presidencia de la Nación

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 55, Expediente Nº 91.007 "Ejecución del Laboreo Minero

Subterráneo de Exploración, en el Yacimiento "Don Otto", Dpto. San Carlos - Pcia. de Salta".  
Apertura: 24 de octubre de 1969 - Horas: diez (10).

Presupuesto oficial: m\$N. 37.500.000 (Treinta y siete millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m\$N. 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional). Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal - Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y en la Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.

#### La Gerencia de Economía

D.V. \$ 1.440

e) 19-9 al 2-10-69

#### LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 0969

F. Nº 0167

Provincia de Salta

#### DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada número 29 para el día 15 de octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Librería. Los proveedores deben cotizar precios, según forma de pago a: 30, 60, 90 y 120 días. Precio del pliego \$ 1.000 m/n. Venta del mismo, en Mitre 23 - Salta. — Héctor A. Reyes, Tcnel. (R.E.), Director Gral. de Compras y Suministros.

D.V. \$ 1.440

e) 1 y 2-10-69

O.P. Nº 0961

F. Nº 0166

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### LICITACION PRIVADA Nº 46/69

Llámase a licitación privada Nº 46, para el día 10 de octubre de 1969 a horas 10, para la Provisión de 50 Toneladas de Mezcla Asfáltica. Consulta y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio pliegos: m\$N. 500 (Quinientos pesos moneda nacional).

Carlos R. D'Antuene, Jefe Inter. — Luis A. Martino, Secretario de Hacienda.

D.V. \$ 1.440

e) 30-9 y 1-10-69

#### EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 0946

T. Nº 0015

Ref.: Expte. Nº 2437/C/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que BONIFACIO COLQUE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,99 ls./segundo de las aguas provenientes del río Cachi, una superficie de 1,9000 Ha. del inmueble denominado como parcela 9-a del Polígono "F", catastro Nº 709, ubicado en el Dpto. de Cachi y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje, esta dotación se reajustará entre todos los regantes del mismo sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del Río citado.

Salta, 25 de setiembre de 1969.

#### Administración Gral. de Aguas de Salta

Sin cargo.

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0879

T. Nº 0695

Ref.: Expte. Nº 10243-48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GABINO VELEZ solicita reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 4.3000 Has. de la propiedad catastro Nº 1273, ubicada en el Dpto. de Metán, con una dotación de 2,25 l/seg. a derivar del Río Metán (margen derecha) por el Canal comunero El Talar, basado en usos y costumbres. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

#### SALTA

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 24-9 al 7-10-69

#### REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 0982

F. Nº 0168

#### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

#### REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

A realizarse los días 6 de octubre hasta terminar. EXHIBICION los días 1 - 2 y 3 de octubre de 1969. POLIZAS COMPRENDIDAS, las que hayan sido emitidas hasta el 31-12-68 con vencimiento al 31-3-69. SE REMATARAN: Alhajas, herramientas, muebles, heladeras, combinados, lavarropas, radios, etc.

D.V. \$ 2.160

e) 1, 3 y 6-10-69

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O.P. Nº 0992

T. Nº 0804

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ARMANDO LUIS ZAMARIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de diez días bajo apercibimiento legal. — Salta, 24 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0981

T. Nº 0788

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Segunda Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de FIDEL AIBREGU. — Salta, febrero 26 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0968

T. Nº 0779

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, civil y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA ELIZONDO DE RODRIGUEZ, a hacer valer sus derechos. — Salta, 26 de setiembre de 1969. —

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0967

T. Nº 0778

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUSTINA PARRAGA DE BARVOZA o JUSTINA PARRAGA DE VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.071. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0966

T. Nº 0776

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ESPINOSA DE FERNANDEZ, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.066. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0965

T. Nº 0777

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de

Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA PIÑEDO DE GUANTAY, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35003. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0960

T. Nº 0773

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de 10 días en el juicio Sucesorio de CABRERA, CARMEN ROSA. Expte. Nº 36.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 22 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0959

T. Nº 0772

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FACUNDO CABRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, setiembre 5 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0955

T. Nº 0768

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA VILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, setiembre 23 de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0953

T. Nº 0761

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "Villanueva, Pedro Manuel" Expte. 7293/67, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria. — Metán, 10 de setiembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9 al 13-10-69

O.N.P. Nº 0952

T. Nº 0762

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Rosario Esparza y José Bri-

to. Expte. Nº 6631/66, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 24 de abril de 1969. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0951 T. Nº 0763

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO FABRICIANO BRITOS. Expte. 9088/69, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0950 T. Nº 0764

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO KONDERAK. Expediente 8810/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0949 T. Nº 0766

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: ALFREDO CORTS y AGRIPINA LUNA. Expte. 8414/68, para que hagan valer sus derechos. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro. — Metán, 3 de marzo de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0948 T. Nº 0765

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NARCISO VALLEJOS. Expte. 8559/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de marzo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0934 T. Nº 0751

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de don Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, 19 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0933 T. Nº 0745

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Savo Veinovich y de doña María Mercedes Gutiérrez de Veinovich, para hacer valer sus derechos si los tuvieran en esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. — Secretario. Dr. Milton Echenique Azurduy, — Salta, setiembre 26 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0932 T. Nº 0744

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR SANGARI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 55.633/69. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0915 T. Nº 0740

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES MATORRAS DE ZIGARAN y TEOFILO ZIGARAN, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, dos de junio de 1969. —

Imp. \$ 1.400 e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0913 T. Nº 0727

Eloísa Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial en SUCESORIO DE JOSUE VISICH Expte. Nº 20.632, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de diez días. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0911 T. Nº 0725

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Etelvina Orellana García y Policarpo Orellana García. (Expte. Nº 44.108/69). — Salta, setiembre 25 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0908 T. Nº 0722

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de D. ANICETO FUNES y de D. MACEDONIO FUNES, a que concurren a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de

setiembre de 1969. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0899 T. Nº 0711

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a los herederos y acreedores de FELIX RAUL VILLAGRA. — Salta, 23 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 25-9 al 8-10-69

O.P. Nº 0867 T. Nº 0680

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTA RUFINA GARCIA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 22 de julio de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 6-10-69

O.P. Nº 0866 T. Nº 0679

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, en Expte. 55.255/69, Sucesorio de Jesús Alvarez de Barrionuevo y Marcelina Barrionuevo Vda. de Guzmán, cita por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 5 de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 6-10-69

O.P. Nº 0860 T. Nº 0678

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de BENITA FLORES DE DELGADO para que se presenten a hacer valer derechos. — Salta, agosto 22 de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 6-10-69

O.P. Nº 0859 T. Nº 0674

El Dr. Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Sexta Nominación cita a herederos y acreedores de GORGONIO CRUZ y JUANA DELGADO DE CRUZ por diez días. — Salta, 2 de setiembre de 1969. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 6-10-69

O.P. Nº 0858 T. Nº 0675

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, en Juicio: Sucesorio de Policarpo Briones, Expte. Nº 43510/69, cita y emplaza por diez días hábiles a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, setiembre 16 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 6-10-69

O. P. Nº 0841 T. Nº 0656

La señorita Juez en lo Civil y Comercial de quinta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de SEGUNDO FELINO TEJERINA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Salta, setiembre 10 de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O. P. Nº 0839 T. Nº 0658

El Dr. Ricardo A. Reimundin, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación CITA a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ENRIQUE LANZALOT, por el término de Diez días. Secretaria, 17 setiembre de 1969. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O. P. Nº 0836 T. Nº 0661

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Nallib Ibrahim Mesconi para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Secretaria, setiembre 3 de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O. P. Nº 0831 T. Nº 0651

La señorita Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia civil Quinta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don: JOSE CANDIDO OLMOS: Salta, setiembre 10 de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-9 al 3-10-69

O.P. Nº 0826 T. Nº 0643

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don LAUREANO o JOSE LAUREANO ALVAREZ. — Salta, setiembre 5 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-9 al 2-10-69

O.P. Nº 0819 T. Nº 0642

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom., en el juicio SUCESORIO de ESTEBAN CVITANIC, Expte. Nº 19530/68, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista - Salta, 2 de setiembre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 19-9 al 2-10-69

O.P. N° 0806

T. N° 0635

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alfredo Cuvit Quezada y Hugo Alfredo Cuvit, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, setiembre 3 de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 18-9 al 1-10-69

O.P. N° 0801

T. N° 0625

El Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de VI Nominación, en el juicio Sucesorio de MAMANI OÑU MANUEL, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de setiembre de 1969. — Firmado: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 18-9 al 1-10-69

## REMATE JUDICIAL

O.P. N° 0990

T. N° 0803

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 2 de octubre de 1969 a horas 18.45, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: Una Heladera Phillips mod. AL. 520 N° 45392; un combinado General Electric; verse en Caseros N° 1856. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Juicio "S. J. D. vs. Jara Nelly Ortiz de". Ejec. Prend. Expte. N° 1.337/67, seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. N° 0989

T. N° 0805

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 2 de octubre de 1969 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base una radio Phillips Gab. de madera con botonera, verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio: "T.S.A. vs. Martínez Dionisio Rafael y Párraga José Antonio" Ejec. Prend. Expte. N° 2129/68. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. N° 0988

T. N° 0806

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 3 de octubre de 1969 a horas 18, en Al-

berdi 53, Local 33, remataré sin base una máquina de escribir de 120 espacios N° 96246139; un escritorio metálico con tapa de vidrio de 7 cajones; verse en Caseros N° 1856. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 4. Juicio "Miranda Juan A. vs. Wettstein Hnos. S.R.L." Ejec. Expte. N° 8264/69. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. N° 0987

T. N° 0794

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una estufa a gas marca "Viso" y un televisor marca "Magestic" — Sin Base

El día 3 de octubre de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una estufa a gas marca "Viso" con una garrafa de 10 kilos, sin número visible y un televisor marca "Magestic" de lujo N° 51218, en regular estado de uso y conservación; ambos secuestrados y en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial. En juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/AVILES, Juan Augusto y Aguirre, José. Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. N° 39197/69. Seña: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. N° 0986

T. N° 0795

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una máquina de Calcular, eléctrica, marca "N.C.R." - Un Escritorio metálico de 7 cajones - Un Armario metálico de 2 puertas

SIN BASE

El día 3 de octubre de 1969 a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad, remataré: Sin Base una máquina de Calcular, eléctrica, marca "N.C.R." N° 400365; Un Escritorio metálico con tapa de vidrio, de 7 cajones; Un Armario metálico de 2 puertas. Todos secuestrados y en mi poder en Alvarado N° 259 - Salta; donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación en lo C. y C. en Juicio: "TERUELO, Eugenio c/MUSABENA S.R.L. Emb. Prev." Expte. N° 20289/69. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69



O.P. Nº 0985

T. Nº 0798

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un inmueble ubicado en la Capital**

Base: \$ 500.000

El día 17 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), importe de la hipoteca a favor de la Provincia de Salta, el inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 19415 Sección F, Manzana 48b, Parcela 1, que le corresponde a Francisco Rosales, por título inscripto a folio 239, Asiento 3 del Libro 197 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/ROSALES, Humberto y Rosales, Francisco. Prep. V. E. y Emb. Prev." Expte. Nº 8488/69. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0984

T. Nº 0797

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Una heladera eléctrica familiar - Un combinado Stereo marca "Stromberg Carlson" - Una máquina de coser marca "Irlanda" - Sin Base**

El día 3 de octubre de 1969 a horas 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una heladera familiar, eléctrica, color blanco, sin marca visible motor Nº 576914, nueva; Un combinado de pie marca "Stromberg Carlson" Nº 05510; Una máquina de coser marca "Irlanda" de tres cajones Nº 22171. Todos secuestrados y en mi poder, donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/GARRIDO, Hugo L. y Campos, René. Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 37020/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. Nº 0983

T. Nº 0796

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Una heladera familiar marca "Novel" - Un juego de comedor con una mesa y 6 sillas - Un televisor marca "Panoramic" - Sin Base**

El día 3 de octubre de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una heladera familiar marca "Novel"; Un juego de comedor con una mesa y 6 sillas; Un televisor marca "Panoramic", faltándole al mismo la perilla selec-

tiva. Todos secuestrados y en poder de la parte actora, Zuviria 201, donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/Jesús Alfredo MENDEZ, Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 42503/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 1 y 2-10-69

O.P. Nº 0980

T. Nº 0781

**Por: RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 16.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 5.600 m/n., una guitarra "Hergar", mod. Yaravi, Nº 3916, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se substará sin base. Ordena Juez de Paz 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Remigio, Ruiz". Expte. 23.378/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0979

T. Nº 0782

**Por: RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969 a horas 16.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 5.000 m/n. una batidora "Ultra-comb" Nº 98670, mod. Variett. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se substará Sin Base. Ordena Juez de Paz 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Rivera, Alfredo Rosario. Expte. 16.107/66. El bien puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0978

T. Nº 0783

**Por: RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 20.000 m/n., una cocina "Cosquin"; Una garrafa "Vestal" Nros. 63668 y C.V. 3064, respectivamente; Un tapón mariposa, conexión entrada flexible y regulador "Otonello" conexión salida y llave de paso, pueden verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se substará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Zepa, Juan y Daniel". Expte. 23.403/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0977 T. Nº 0784

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 16.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 23.200 m/n., una cocina "Oro Azul" Nº 15272, mod. 576; Una garrafa "Vestal", mod. C.10 Nº C.V. 4566; Un tapón mariposa, conexión entrada flexible y regulador "Otonello", puede verse en Av. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 min. de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado 2. Juicio: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Leiva Hipólito H. y Avendaño, Fernando". Expte. 23.385/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0976 T. Nº 0785

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 25.900 m/n., un receptor de radio "Jung" mod. M. 500; Nº 752036, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Amaráz, José Layocca, Carlos Francisco". Expediente 25.134/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0975 T. Nº 0787

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 22.500, un receptor de radio "Jung" Nº 751881, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Allo, Jacinto A. y Corregidor Alto, Hilaria. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0974 T. Nº 0789

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969 a horas 17.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 32.500 m/n., una cocina "Franklin" Nº 15758; Una garrafa "Vestal" Nº CV 5359; tapón mariposa, conexión entrada y salida flexible, regulador "Otonello" y conexión sa-

lida y llave de paso, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Ramírez, Sergio y Cruz Ebanisto Demetrio". Expediente 25.986/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0973 T. Nº 0790

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 30.015 m/n., un farol "Simplex Petrogás" Nº C.V. 6411; Una garrafa "Simplex" Nº 117762, pueden verse en Av. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Ramírez, Sergio Adrián y Cartaman, Carlos". Expte. 25.984/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0972 T. Nº 0791

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 133.000 m/n., un televisor marca "Cleveland", mod. 23/67, Nº 20883 y una mesa para televisor marca "Basyacia" mod. 75; Nº CV 5629, pueden verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base, se subastará sin base. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Hoyos, Víctor Valerio". Expte. Nro. 37.485/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0971 T. Nº 0792

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 13 de octubre de 1969, a horas 16, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 3.080 m/n., un receptor de radio "Jung", Nº C.V. 285, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Solórzano, Rosario C. Expte. 19.564/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 3-10-69

O.P. Nº 0970 T. Nº 0793

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 2 de octubre de 1969, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: Un arado marca "Capobianco" de 2 discos Nº 4174; Una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexicon Nº 63353; Un escritorio de madera de roble de 9 cajones y tapa de vidrio de 1,50 mts. aproximadamente x 1 mt.; Una vitrina de madera de 3 puertas con vidrio en la parte superior de 1,40 mts. de frente aproximadamente por 1,65; Un fichero metálico de 4 cajones marca "Olivetti"; Un fichero metálico marca "Olivetti" de 2 cajones; Un lavarropas marca "G. H.", nuevo capacidad 5 kilos, en poder del demandado como depositario judicial, los bienes pueden verse en calle Pellegrini Nº 435, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Tuñón, Néstor vs. José Eugenio Pentucchi. Expte. Nº 43.363/69. Señá. 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 1 y 2-10-69

O.P. Nº 0964 T. Nº 0774

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 2 de octubre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base: Una camioneta marca "Chevrolet", modelo 1960; motor Nº P.M.T. 1071 patente Nº 23877; de propiedad del señor Roberto A. Benito, versé en República de Chile Nº 1598, o en el Club Sporting (Tres Cerritos), ciudad. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio "Coreico Alberto vs. Benito Roberto Alfredo". Emb. Prev. Expte. Nº 37404/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-9 y 1-10-69

O.P. Nº 0963 T. Nº 0775

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 6 de octubre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un combinado "Ken Brown" 4 velocidades; verse en Caseros Nº 1856. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Scones María del C. y Van Brook Y. R. de". Ejec. Expte. Nº 23863/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 2-10-69

O. P. Nº 0962 T. Nº 0780

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 2 de Octubre de 1969, a horas 18.30, en Alberdi 53 Local 33 remataré sin base un televisor "Phillips" Nº 4317 serie 76-

con mesa, un combinado "Vossa" mod. Nº 668 Nº 1227. un juego de living comp. de un sofá y dos sillones estilo inglés con una mesa centro tapa de mármol, un escritorio metálico de 4 cajones, tapa de vidrio; un juego de comedor inglés comp. de 4 sillas una mesa un trinchante y un bargeño; y una heladera "Novel", verse en Caseros Nº 1856. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 Juicio "Massafra Vicente N. vs. Del Carril Claudio Alciviades". Ejec. de Sentencia: Expte. Nº 8423/69; Señá. 30% comisión de ley edictos por 2 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 1-10-69

O. P. Nº 0958 T. Nº 0770

**Por: ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****1 Balanza y 1 Máquina Moler Café -Sin Base**

El día 2 de octubre de 1969 a horas 18, en calle Buenos Aires 80 - local 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor y por unidad, una balanza para mostrador marca "Alpine" y una máquina de moler café s/marca visible, c/motor eléctrico marca "Caeba" número 34019, ambos bienes en buen estado y los que pueden verse en Ituzaingo número 497 de esta ciudad. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado número 2, en autos "Ejecutivo - Manresa, José A. -vs.- Ocaña, Néstor O.", Expte número 23434/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y EL Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 2-10-69

O. P. Nº 0957 T. Nº 0771

**Por: ARTURO SALVATIERRA,****JUDICIAL****Un juego de Living Tapizado -- Sin Base**

El día 1º de octubre de 1969 a horas 18 en Buenos Aires 80 - local 10 de esta ciudad; remataré sin base y al mejor postor, un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados en cristales nuevo y los que se encuentran en poder de la firma acreedora en calle Rivadavia número 864 de esta ciudad, donde pueden verse. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado número 1 en autos "Ejecutivo -- Chibán y Salem S. A. -vs.- José Bellotto", Expte. número 23098/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 1º-10-69

O. P. Nº 0954

T. Nº 0767

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 20 de octubre de 1969 a horas 17 y 15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos - Ejecución Prendaria "E.S.R. L. vs. CARRASCO DELFIN y CARRASCO CALIXTA VITALIA TORRES DE." Expte. Nº 24.686/69, remataré con base de Cuarenta y un mil quinientos pesos m/n. (pesos 41.500.- m/n.), importe del crédito prendario; Una balanza marca VOLMER modelo abanico, frontal capacidad de 15 kgs. número 50343; la que puede ser revisada en calle Balcarce número 125 - ciudad; SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; SALDO: a la aprobación judicial de la subasta; EDICTOS: 2 días en Boletín Oficial y diario El Economista; NOTA: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal procederé a efectuar la subasta - Sin Base - . Salta, 18 de setiembre de 1969 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 y 1º-10-69

O.P. Nº 0943

T. Nº 0757

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 21 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos: Ejecución Prendaria "NUEVA YORK AUTOMOTORES S.A. vs. GIROTO FILIBERTO (h)" Expte. Nº 55.280/69, remataré con base de Seiscientos sesenta y siete mil pesos  $\frac{m}{n}$  (\$ 667.000 m/n.), importe del crédito reclamado; 1 camioneta marca "Studebaker" mod. 1962, motor Nº V-548678; la que puede ser revisada en calle 20 de Febrero 37, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta Sin Base. — Salta, 25 de setiembre de 1969 — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 29-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0940

T. Nº 0753

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL****Máquinas de Escribir y Multiplicadora**

El día 3 del mes de octubre de 1969, a horas 17 en calle Buenos Aires Nº 181, Dto. "A",

Ciudad, remataré con base de \$ 190.800 una Multiplicadora automática, impresora, eléctrica, marca Olivetti, mod. multisumma 20R, Mat. Nº 997-84390, Ind. Arg. capacidad 10 x 11, saldo negativo y constante de teclado y una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexicon 80, Mat. 963-39778, Ind. Arg. de 145 espacios, tipo de escritura Elite, Tabuladora, las que pueden revisarse en el domicilio mencionado. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 2da. Nominación en autos "Olivetti Argentina S.A. vs. SAMUEL STEREN; s/ejecución prendaria". Expte. Nº 43.849/69. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio de compra. Aranceles de ley a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 1-10-69

O. P. Nº 0939

T. Nº 0754

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL****Heladera Comercial "Carma" 4 puertas  
Balanza Automática un platillo "Morani"  
Mercaderías Varias**

El día 3 de octubre de 1969 a horas 17.30, en calle Buenos Aires 181, Dpto. "A". Ciudad. Remataré, Sin Base, al mejor postor, los siguientes bienes: Una heladera comercial marca CARMA, equipo refrigerador Nº 51502, modelo DD-33F, serie 6867, de 4 puertas; Una balanza automática de un platillo marca MORANI Nro. 4357 y diferente mercadería de almacén. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos "Vicente Fandiño e Hijos S.R.L. c/Giuliani y Cía. Sociedad Colectiva; E.P. y P.V.E. hoy E.", Expte. Nº 54.847/68. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio. Arancel de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0938

T. Nº 0755

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad**

El día 15 del mes de octubre de 1969 a horas 17, en calle Buenos Aires 181 - Dpto. "A", Ciudad, remataré con la Base de \$ 1.180.000 m/n. (Un millón ciento ochenta mil pesos moneda nacional), equivalente al importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Pje. Zorreguieta, manzana comprendida entre las calles Caseros, Alvarado, Olavarría y Talcahuano, designado como lote Nº 6b, según plano Nº 5291 y que pertenece a la demandada señora Ubalda Práxedes Rodríguez de Naim y Nasri Naim, según título inscripto a folio 225, asiento 1 del libro 451 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio. Edictos por 10 días en diario Boletín Oficial y El In-

transigente. Arancel de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, en autos: Q.J.G. G.R. de vs. NAIM, Ubalda Praxedes Rodríguez de y NAIM, Nasri. Ejec. Hipotec. Expte. 43838/69".

Imp. \$ 2.300 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0930 T. Nº 0742

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un camión marca Dodge con caja térmica

Sin Base

El 30 de setiembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré Sin Base: Un camión marca Dodge 500 modelo 1961, motor Nº 456176489, con caja térmica. Revisarlo en calle Florida Nº 660 (guardería); ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C y C. 3ra. Nom. en autos: "Stoffel, José Esteban vs. Sánchez, Ramón; s/ejecutivo", Expte. Nº 37.445/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 29-9 al 1-10-69

O.P. Nº 0926 T. Nº 0723

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en la Ciudad de Metán

Base: \$ 75.332 m/n.

El día 2 de octubre de 1969, a horas 11, en el Hotel "Metán" de la ciudad de Metán, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa que le corresponden a Inés Marciano Vargas, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, Catastrado bajo los Nros. 5500, 5501 y 5502. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el juicio caratulado "Naveda Adrián vs. Vargas Marciano Inés". Embargo Preventivo. Expte. Nro. 8956/69. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público.

Nota: Cítase por estos edictos al Banco Nación Argentina, para que haga valer sus derechos de acuerdo al art. 471 del Código de Procedimientos.

Imp. \$ 2.300 e) 26-9 al 2-10-69

O. P. Nº 0910 T. Nº 0724

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble en Gral. Güemes

BASE: \$ 173.333 m/n.

El 10 de Octubre de 1969, a las 17 ho-

ras, en calle Buenos Aires 80, remataré con la BASE de \$ 173.333 m/n. UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta) Corresponde esta propiedad al señor ANASTACIO CASTAÑO por Títulos que se registran al folio 217 asiento 1 del libro 22 del R. I. de General Güemes. Nomenclatura catastral: Partida Nº 1837, sección A, manzana 27 parcela 16. Superficie total: 337,33 m2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD: el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Prep. vía ejecutiva y Embargo preventivo - FERNANDEZ, RICARDO F. vs. CASTAÑO, ANASTACIO" Expediente Nº 39042/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 26-9- al 9-10-69

O.P. Nº 0906

T. Nº 0713

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

Una casa en esta ciudad

Base: \$ 520.000 m/n.

El 9 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 520.000 m/n., una casa ubicada en esta ciudad en la calle Maipú Nº 265 entre las calles Avda. Belgrano y Gral. Güemes y que les pertenece a los señores Carlos Timoteo Ruiz y Alberto Félix Ruiz, s/títulos reg. a fol. 217; Asientos 4 y 5 del Libro 169 de R. I. Capital; Sección G; Manzana 100 b; Parcela 3; Catastro Nº 13178, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Mayores datos al suscrito martillero. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Cuarta Nominación en los autos caratulados: "Ruiz, Alberto Félix vs. Ruiz, Carlos Timoteo", División de Condominio". Expte. Nº 39.595/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 25-9 al 8-10-69

O.P. Nº 0900

T. Nº 0719

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

Seis valiosos lotes cerca de la Universidad Católica

El 9 de octubre de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré los siguientes lotes ubicados cerca de la Universidad Católica de Salta de propiedad del señor César Pereyra Rozas con promesa de venta de todos los lotes al señor Alfonso Pons y José Pons y Cia.: Terrenos reg. a fol. 141; Asiento 167 del Libro 12 de Títulos de Capital. a) Catastro Nº 20158, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 3, reg. a fol. 30 Asiento 107 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor Alfonso Pons. Base: \$ 11.000 m/n. b) Catastro Nº 20158,

Sección J; Manzana 56 d; Parcela 4; Registrado a fol. 36; Asiento 97 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor de José Pons. Base: \$ 11.000 m/n. c) Catastro Nº 20.162, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 7; Reg. a fol. 36; Asiento 98 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: 13.000 m/n. d) Catast. Nº 20163, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 8, registrada a fol. 35; Asiento 99 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. e) Catastro Nº 20178, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 47, reg. a fol. 37, asiento 102 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. y f) Catastro Nº 20179, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 3, reg. a fol. 39; asiento 108 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. Todos los inmuebles citados, corresponden a la manzana 48 del Plano 1275 A y 48 respectivamente. Mayores datos ver Plano en la Dirección Gral. de Inmuebles de la Provincia o al suscrito. Se rematan los Derechos y Acciones que les pudieran corresponder a los señores Alfonso Pons y a José Pons, integrantes de la Sociedad "José Pons y Cía." Por estos edictos se cita a los siguientes acreedores embargantes: señores Molinos Río de la Plata S.A. y Florentino A. Boero, para que hagan valer sus derechos si lo quisieren dentro del término de ley (Art. 481 del Cód. Proc. Civ. Com.). Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte - Orán. Juicio: Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. José Pons y Cía. Ordinario Cobro de Pesos. Expte. Nro. 12.635/68. Reconstrucción Expte. 10.401/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. Los terrenos se encuentran ubicados entre las calles: Pje. Ricardo Ibazeta, Gregorio Pedriel; y Las Heras. Imp. \$ 3.425 e) 25-9 al 8-10-69

O. P. Nº 0886

T. Nº 0702

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — BASE: \$ 165.333

**Un Inmueble Ubicado en el Dpto. de Metán**

El día 10 de octubre de 1969, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 165.333 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos) importe de las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Metán, Catastrado bajo el Nº 90, sección B, Manzana 29, Parcela 24, que le corresponde a don Tomás Hidalgo por título inscripto a folio 283, asiento 2 del libro 10 de R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en juicio: "ALESANCO S.A. c/TOMAS HIDALGO - Prep. V.E.", Expte. Nº 42447/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 2.300 e) 24-9 al 7-10-69

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 0997

T. Nº 0809

**INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS****AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:**

Ciento ochenta y siete. Córdoba, seis de junio

de mil novecientos sesenta y nueve. Y VISTOS Los autos caratulados "La Docta, Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada - Convocatoria de Acreedores", en los que la Junta de Acreedores en la audiencia del veintiuno de abril del año en curso ha rechazado la propuesta de concordato que se formulara. Y CONSIDERANDO:

RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a "La Docta", Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada" con sede central en calle Catamarca ochenta y cinco de esta ciudad, sucursales y agencias referidas en autos. 2) Designase liquidador al Instituto Nacional de Resaseguros sin perjuicio de las funciones de fiscalización que corresponden a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a quien deberá notificarse por exhorto a esos efectos. 3) Fijase como fecha definitiva de la cesación de pagos la de la petición judicial del concurso Doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. 4) Procédase a la retención de la correspondencia epistolar y telefónica de la firma fallida, en su sede central y filiales establecidas, exhortándose a estos efectos, la que deberá ser abierta por el representante que designe el Instituto liquidador en la forma establecida por el art. 53, inc. 1º de la Ley de Quiebras. 5) Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la razón social en quiebra para que los pongan a disposición del liquidador bajo las penas, responsabilidades y apercibimientos de ley. 6) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la firma fallida so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa. 7) Procédase con intervención del actuario a la ocupación de todos los bienes, contabilidad y pertenencias del fallido, por el liquidador designado, exhortándose a los fines de cumplimentar esta medida con los efectos ubicados fuera de la jurisdicción. 8) Decrétese la inhabilitación general de La Docta Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, a cuyo fin ofíciase al Registro General. 9) Publíquense edictos con la parte dispositiva de esta resolución en el Boletín Oficial y en el diario Córdoba de esta capital, como así también en las publicaciones periódicas correspondientes de las ciudades en que la fallida tenía establecimientos filiales. 10) Protocolícese y hágase saber. — Fdo.: Jorge E. Dendarys Crespo.

**AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:** Doscientos noventa y ocho. Córdoba, trece de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Y VISTOS: En los autos caratulados "La Docta - Sociedad Cooperativa de Seguros - Convocatoria de Acreedores".

Y CONSIDERANDO:

RESUELVO: Revocar la resolución mencionada en cuanto al párrafo subrayado o en otros términos hacer constar que la Superintendencia de Seguros de la Nación no tiene ninguna tarea de fiscalización de la Docta. Protocolícese y hágase saber. — JORGE E. DENDARYS CRESPO - MARTA ARIAS.

ES COPIA FIEL: de sus originales que corren agregados a los autos "LA DOCTA" - Sociedad Cooperativa de Seguros - Convocatoria de Acreedores (Hoy su Quiebra)" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 7a. Nominación, Secretaria a cargo de la autorizante. Doy fe. — Fdo.: MARTA ARIAS, Secretaria.

Carlos H. Pérez Saez, p.p. Inst. Nac. de Reseguros - Liquidador.

Imp. \$ 3.020

e) 1 al 7-10-69

### POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 0914

T. Nº 0739

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) en juicio "ZURRO ENRIQUE vs. ZURRO CELESTINO, BEATRIZ EVARISTA ZURRO y SUSANA ZURRO", Expte. número 9243/69 cita y emplaza por siete días a los demandados y/o quienes se consideren con derechos a las siguientes propiedades: 1º) lote de terreno ubicado en Metán calle Cnel. Vid 65. **Nomenclatura catastral:** Partida Nº 1188, Sección B, Manzana 74, Parcela 11. 2º) Lote de terreno ubicado en Metán, calle Cnel. Vidt, s/n. **Nomenclatura catastral:** Partida 1805, Sección B, Manzana 74, Parcela 9. Esta citación es bajo el apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Metán, 23 de setiembre de 1969. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 26-9- al 6-10-69

O. P. Nº 0909

T. Nº 0721

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, CITA por diez días a todos los que se consideren con derechos sobre la finca "Las Flores", cita en el Partido de San Isidro del Departamento de Rivadavia de esta Provincia, Catastro 286 de dicho Departamento, con una superficie de 1.875 hectáreas, 1.688 metros cuadrados, limitada al Norte con la finca "Chivo Hueite" o "Triángulo"; al Sud y Sudeste con las fincas "Quirquincho" y San Manuel" y al

Oeste con la finca "Las Misiones", para que comparezcan a hacer valer dichos derechos en el juicio "TORRES, Agueda Juárez de. Posesión Treintañal" (Expte número 42.486/68), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, para que los represente. Dr. Milton Echenique Azurduy-Secretario. Salta. julio 29 de 1969.

Imp. \$ 2.700

e) 26-9- al 9-10-69

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 0956

T. Nº 0769

En los autos "Convocatoria Acreedores De Carlo Herrera y López", Expte. número 55.461/967, Juzgado Civil y Comercial, 1ra. Nominación, se hace saber por dos días, a los acreedores, que se encuentra en Secretaria el estado de distribución, a fin de que formulen oposición en el plazo perentorio de ocho días. Salta, Setiembre 23 de 1969. Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 30-9- y 1º-10-69

### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 0861

T. Nº 0676

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de 1ra. Instancia C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, cita y emplaza a MANUEL SILVESTRE JIMENEZ a la audiencia de comparendo decretada en autos: RIVERO JORGE ROMUALDO c/ JIMENEZ MANUEL SILVESTRE Desalojo Expte Nº 15.767/69, para el día 6 de octubre del cte. año a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que exponga el actor. Intímase al demandado la constitución de domicilio legal ubicado dentro del radio urbano de esta ciudad. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre de 1969. — Esc. Raúl Julio Vidal.

Imp. \$ 1.400

e) 23-9 al 6-10-69

## Sección COMERCIAL

### EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 0998

T. Nº 0812

PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS DIECISEIS. — PROTOCOLIZACION DE ACTA DE EMISION DE ACCIONES. — En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mi RICARDO ISASMENDI, Escribano titular del Registro número cuarenta y uno, comparece el doctor GUALTERIO TAGLIABUE, italiano, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil de mi conocimiento,

quien concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente de la firma "MARHEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", cuya personería la acredita con el Estatuto Social que se encuentra íntegramente transcripto en la escritura de constitución definitiva de la sociedad, inscripta, al folio trescientos uno, asiento cuatro mil ciento noventa y cinco del libro veintiocho de Contratos Sociales y sus posteriores modificaciones al Estatuto Social por Decretos del Poder Ejecutivo números doce mil novecientos ochentisiete y trece mil ciento cuarenta y uno que se encuentran íntegramente transcriptos en es-

critura número cuatrocientos veinte de fecha veinticinco de Julio del año mil novecientos sesenta, pasada por ante el suscripto escribano e inscripto en el Registro Público de Comercio a folio ochenta, asiento cuatro mil trescientos cincuentisiete del libro veintinueve de Contratos Sociales, y folio trescientos cincuentiséis, asiento seis mil veinticinco del libro treinta y tres, doy fe y dice: Que en el carácter invocado solicita del suscripto escribano la protocolización del Acta de Directorio número ciento veintiuno de fecha cuatro de setiembre del corriente año que en copia debidamente rubricada se agrega a la presente y que literalmente transcrita dice: "ACTA DE DIRECTORIO N° 121. 1º) Emisión de 1.800.000 acciones en pago de deudas. A los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diecisiete horas, se reúne el Directorio en pleno de MAR-HEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, presidida por el Presidente Titular doctor GUALTERIO TAGLIABUE. Declara abierto el acto el Presidente Titular, quien manifiesta que según las conversaciones y autorizaciones dadas de palabra y en acuerdo de Directorio, se han contraído, a raíz de la instalación de la Planta de Acero, varios compromisos, que ahora en pleno funcionamiento la Planta de Acero sería necesario cancelarlos. Concretamente se refiere a las siguientes deudas: 1º) Contador RAFAEL LARRUBIA, por los honorarios por auditoría impositiva y el Plan Presupuestario financiero realizado para la Planta de Acero, el cual se acordó en principio en la suma de Trescientos mil pesos; 2º) Con el doctor LUIS SCHVARTZER en concepto de honorarios por los siguientes estudios del mercado: acero inoxidable, acero refractorio y aceros especiales. Estos estudios del mercado se habían estimado en principio en la suma de Trescientos mil pesos; 3º) El señor JOSE BRANDON, en principio se le había prometido realizar un reconocimiento por gastos extras y honorarios que le demandaron los dos viajes al Paraguay y los dos viajes al Perú, en los cuales debería estudiar el mercado para el acero y tratar de realizar conexiones con los Ferrocarriles de esas Repúblicas para la provisión de dicho material, esa suma había sido estimada, en conversaciones anteriores de Directorio, en Seiscientos mil pesos; 4º) Al señor GERARDO ESCALANTE, asimismo por reconocimiento de gastos y honorarios de su viaje realizado a la República de Bolivia para el estudio del mercado de acero y vinculación con los entes sobre todo oficiales, como las minas y los ferrocarriles, para la provisión de acero, cosa que fue realizada ya. Esto se había estimado en la suma de Trescientos mil pesos. El señor Presidente aclara que ha tenido conversaciones con cada uno de los nombrados, habiéndoles propuesto dado

que la situación financiera de MAR-HEL en el momento de poner en funcionamiento su Planta no era muy desahogada, les propuso oportunamente la entrega de acciones liberadas de la serie "B", con derecho a un voto, temperamento que fue aceptado por todos los nombrados. Por lo dicho, propone que se emitan las acciones correspondientes que alcanzan a 1.500.000 para entregar en pago de las deudas citadas a cada uno de los acreedores. Asimismo propone abonar la deuda con el señor Tagliabué por anticipo de Trescientos mil pesos en efectivo y por el cual no ha cobrado intereses y que también se acogiera a este ofrecimiento o forma de pago. La moción es aprobada por unanimidad de los Miembros presentes. Se levanta la reunión, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas. Fdo.: Gualterio Tagliabué. Fdo.: Julio Esquiú. Fdo.: Alberto Santiago Gir. Fdo.: Bernardo Castro". Es copia fiel del instrumento de su referencia, doy fe. Previa lectura que le dí, ratifica su contenido firmando de conformidad el compareciente por ante mí, doy fe. Redactada en dos sellados notariales números: sesentisiete mil trescientos treinta y siete y sesentisiete mil trescientos treinta y ocho, sigue a la que con el número anterior termina en el Protocolo a mi cargo de este año, al folio mil cuatrocientos nueve. GUALTERIO TAGLIABUE. Ante mí RICARDO ISASMENDI. Escribano. Hay sello. CONCUERDA, con la escritura matriz de su referencia, doy fe. Para el interesado expido este primer testimonio en los sellados numerados ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho y el presente ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Ricardo Isasmendi, Escribano, Salta.

Imp. \$ 6.000

e) 1º-10-69

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. N° 1.000

T. N° 0811

PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS TREINTIUNO. — CESION DE CUOTAS SOCIALES. — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, ante mí Escribano Autorizante titular del Registro número cuarenta y uno, comparece don MARIO MORENO HURTADO, casado en primeras nupcias con doña Eva Viruez, boliviano, con domicilio en la calle Rivadavia número setecientos treinta y siete, y doña TERESA GUTIERREZ DE MONASTERIO, boliviana, casada en primeras nupcias con Humberto Monasterio Da Silva, con domicilio en la calle Rivadavia nú-



méro setecientos treinta y siete, ambos vecinos, personas capaces, y de mi conocimiento. Y don MARIO MORENO HURTADO expresa: Que forma parte de la sociedad "HUMODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es la compra venta de productos varios conforme lo establece la cláusula segunda del respectivo contrato dándose aquí por reproducida, cuyo domicilio legal está fijado en la calle Rivadavia número setecientos treinta y siete de esta ciudad, teniendo aportadas como capital, cuatro mil cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional, cada una, en la mencionada sociedad, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho al folio cuatrocientos noventa, asiento seis mil ciento cincuenta y siete del libro treinta y tres de contratos Sociales. En su consecuencia don Mario Moreno Hurtado cede a doña Teresa Gutiérrez de Monasterio las cuatro mil cuatrocientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en la forma que expresa el mencionado contrato social, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha de esta escritura siendo por consiguiente la cesionaria propietaria de dichas cuotas y de sus rentas desde esta fecha, teniendo asimismo pleno conocimiento del activo y pasivo social. Con el certificado expedido por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles número ocho mil ochocientos sesentinueve de fecha nueve de setiembre de este año, cuyos nombres coinciden con los en estos consignados, que se agrega a la presente se comprueba que el cedente no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. En tales condiciones don Mario Moreno Hurtado verifica esta cesión a favor de doña Teresa Gutiérrez de Monasterio por el precio de Cuatro millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que el cedente recibe en este acto de manos de la cesionaria en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo cual le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole en consecuencia todos los derechos que le corresponde o puedan corresponderle en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de la cesionaria a quien subroga en su mismo lugar, grado y prelación. Impuesto a los señores Mario Moreno Hurtado y Teresa Gutiérrez de Monasterio del contenido de la presente escritura manifiestan su conformidad y aceptación, por ser así lo convenido. PRESENTE también en este acto don Humberto Monasterio Pinckert, casado en primeras nupcias con doña Marcela Teresa Ortiz y don Humberto Monasterio Da Silva, casado en terceras nupcias con doña Teresa Gutiérrez, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas capaces y de mi conoci-

miento, de que doy fe, componentes con el actual cedente de la sociedad "Humoda Sociedad de Responsabilidad Limitada" e impuestos del contenido de la presente escritura, manifiestan su conformidad y aceptación, por haberse verificado de acuerdo a los términos de la cláusula décima tercera del contrato social, en prueba de lo cual suscribirán también la presente. PRESENTE también en este acto la señora Eva Viruez, esposa del cedente presta su consentimiento a la cesión de cuotas de capital efectuadas en este acto por su esposo don Mario Moreno Hurtado, en prueba de lo cual también suscribirá la presente. Leo a los comparecientes que la otorgan y firman ante mí, doy fe. Redactada la presente escritura en dos sellos notariales de valor fiscal de cincuenta pesos, numerados cero sesenta y tres mil quinientos diez y siete y el presente cero sesenta y tres mil quinientos diez y ocho, sigue a la que con el número anterior termina en el Protocolo a mi cargo de este año, al folio mil cuatrocientos setenta y uno. MARIO MORENO HURTADO. TERESA GUTIERREZ DE MONASTERIO. HUMBERTO MONASTERIO PINCKERT. HUMBERTO MONASTERIO DA SILVA. EVA VIRUEZ DE HURTADO. Ante mí RICARDO ISASMENDI. Escribano. Hay sello. CONCUERDA, con la escritura matriz de su referencia, doy fe. Para los interesados expido este primer testimonio en los sellados numerados ciento cincuenta y tres mil quinientos setenta y nueve y el presente ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Ricardo Isasmendi, Escribano, Salta.

Imp. \$ 5.100

e) 1º-10-69

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 0931

T. Nº 0743

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se comunica la venta de la Despensa Mi Hogar, de José Turk, Pueyrredón 980 - Salta, a favor de Romelio Jerez, Adolfo Güemes 941 - Salta. Oposiciones Escribanía Juan Pablo Arias, Santiago del Estero 611, teléfono 15506. — Juan Pablo Arias, Escribano.

Imp. \$ 1.400

e) 29-9 al 3-10-69

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 0907

T. Nº 0712

Se hace saber a los interesados que por escritura Nº 359 de fecha 30 de junio de 1969 autorizada por el suscripto ha quedado disuelta FINSA (Finca San Antonio) Sociedad en Comandita por acciones, adjudicándose sus bienes al señor Leonardo Armando Laconi, Ingeniero

Ricardo Sergio Martorell y Dr. Víctor José Martorell, quienes toman a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. — Salta, 24 de setiembre de 1969. — Adolfo R. Trogierno, Escribano.

Imp. \$ 1.400 e) 25-9 al 1-10-69

O. P. Nº 0834 T. Nº 0654

En la ciudad de Salta Capital, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, de común

acuerdo los integrantes de la Sociedad Supermercado "La Felicidad" Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven proceder a la DISOLUCION anticipada de la Sociedad, continuando en lo sucesivo como Sociedad Comercial Colectiva con los mismos Socios, quienes toman a cargo el Activo y Pasivo, Fijando para todos los efectos domicilio en calle República de Siria número 998. Angel Eduardo Martín, Socio-Gerente, Supermercado: "La Felicidad".

Imp. \$ 1.400 e) 22-9- al 3-10-69

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 0999 T. Nº 0810  
**IMPULSO AUTOMOTORES S.A.I.C.F. e I.**

Asamblea General Ordinaria

De conformidad al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1969 a las 19 horas, en el local de calle Balcarce 21, para tratar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y cuadros anexos. Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 30-6-69.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Aumento del Capital Autorizado.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 29 de septiembre de 1969.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 720 e) 1º-10-69

O. P. Nº 0996 T. Nº 0813

### CLUB UNIVERSITARIO DE SALTA

Convocatoria

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre, a horas 10, en calle Mitre 466 para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura de la Memoria y Consideración del Balance General.
3. Renovación de las siguientes autoridades:

- a) Presidente (por dos años).
- b) Secretario (por dos años).
- c) Protesorero (por dos años).
- d) Un Vocal Titular (por dos años).
- e) Tres vocales suplentes (por un año)

Órgano de Fiscalización: Tres miembros titulares y tres suplentes, por dos años. Salta, 13 de Setiembre de 1969.

**Oswaldo Camisar**  
Secretario

**Dr. Danilo Bonarí**  
Presidente

Imp. \$ 672

e) 1º-10-69

O. P. Nº 0993

T. Nº 0802

### CIRCULO MEDICO DE SALTA

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, CONVOCASE, a los Sres. Socios del Circulo Médico de Salta, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 1969 a horas 21, en su propia sede de Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance.
- 3º) Consideración de la situación de un ex socio, sancionado por la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre de 1964, con pedido de levantamiento sanción.
- 4º) Consideración de la situación de una ex socia, suspendida el 30 de Noviembre de 1967, expulsada por Asamblea el 20 de Setiembre de 1968, con solicitud de levantamiento sanción.

5º) Elección de Comisión Directiva:

- 1 Vice Presidente
- 1 Pro Secretario
- 1 Tesorero por un año
- 1 Pro Tesorero
- 2 Vocales Titulares

1 Vocal Suplente

**Organo de Fiscalización**

1 Titular

2 Suplentes

6º) Proclamación de las nuevas autoridades.

**LA COMISION DIRECTIVA**

Imp. \$ 1008

e) 1º-10-69

O. P. Nº 0991

T. Nº 0807

**CENTRO POLICIAL DE SS. MM.  
"SGTO. SUAREZ"**

Ituzaingó Nº 751 - Salta

**Convocatoria**

Citase a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día Domingo 12 de Octubre del año en curso a horas 10, en el Local de la Sede Social de Calle Ituzaingó número 751 y de acuerdo a lo determinado en nuestros Estatutos, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designar dos socios, para refrendar el Acta de Asamblea.
- 3º) Contrato con la Compañía de Sepelios "LA PREVISORA DEL NORTE".
- 4º) Resultado de la Auditoria Contable.
- 5º) Informes de las gestiones que se realizan con el Inst. Prov. del Seguro, para la atención Médica gratuita.

NOTA: (Art. 8º - Estatutos Sociales) - "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación - sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes y será considerada válida con todos sus derechos".

Salta, octubre de 1969

**Santiago Matías Pedroza**  
Presidente

**Ramón Adolfo Aramayo**  
Secretario

Imp. \$ 1.080

e) 1º-10-69

O.P. Nº 0937

T. Nº 0750

**CENTRO DE COMERCIANTES MINORISTAS  
DE SALTA**

**CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL**

La Comisión Directiva del Centro de Comerciantes Minoristas de Salta, en cumplimiento y

de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Domingo 28 de setiembre de 1969, a horas 17, en el local de nuestra sede social, sita en calle General Güemes Nº 220, en cuya oportunidad se considerará el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración del acta anterior.
- 2º Homenaje Socios fallecidos.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico - Financiero 1968-1969, cerrado el 31 de julio último pasado.
- 4º Renovación parcial Comisión Directiva. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares y cuatro suplentes, Organo de Fiscalización y Tribunal Arbitral.
- 5º Formación Coop. Almacenera.
- 6º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea. Salta, setiembre de 1969.

**Héctor Harach**  
Secretario

**Santiago Artaza**  
Presidente

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se deja constancia de lo siguiente:

Art. 29: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno del total de socios con derecho a voto y lo formarán los socios que estén al día con sus cuotas. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Art. 31: Al iniciarse la Convocatoria se formará un Padrón de Socios en condiciones de intervenir en ella, el que será remitido a los socios o publicado en el periódico social (La Gaceta Comercial) pudiendo oponerse reclamaciones al mismo hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Imp. \$ 1.760

e) 29-9 al 1-10-69

O. P. 0813

T. Nº 0627

**PIERAZZOLI Y CIA. SOCIEDAD EN  
COMANDITA POR ACCIONES**

**ASAMBLEA**

Convócase a los señores Accionistas de "PIERAZZOLI Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad ubicada en la Avenida Chile Nº 1370 de esta ciudad de Salta, el día 30 de Setiembre a las 18 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 1 cerrado el día 31 de Mayo de 1969.

- 2.- Distribución de Utilidades.
- 3.- Elección del Gerente o Gerentes Generales y Sindico.
- 4.- Considerar el aumento del Capital de la Sociedad determinando tipo de acciones a emitir.
- 5.- Designación de un accionista para que firme el Acta.

RICARDO MARIO PIERAZZOLI  
MARTA VILLALBA

Imp. \$ 1.400 e) 18-9- al 1-10-69

### PRORROGA DE ASAMBLEA

O. P. Nº 0994 T. Nº 0801

**CAMARA REGIONAL  
DE LA PRODUCCION**  
Organismo Provincial Salta

Prórroga de la Asamblea  
General Ordinaria

Por el presente, la H. Comisión Directiva del Organismo Provincial Salta de la Cámara Regional de la Producción informa que, accediendo al pedido de la casi totalidad de los Centros Agrarios de la Provincia, quienes mediante sendas notas se refieren a la coincidencia de la fecha de la Asamblea convocada para el 30 del Cte. mes con el cierre del Censo Nacional Agropecuario, que impedirá la concurrencia a la Asamblea de gran número de Delegados, ha resuelto prorrogarla para

el día 16 de octubre próximo, conforme a la convocatoria que se inserta a continuación:

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta, con especial invitación a todos los asociados que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Entidad, calle 20 de Febrero 473, el día 16 de octubre de 1969, a horas 16, para tratar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balances e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Elección de nuevas autoridades (Artículos 56-59 de los Estatutos).
- 4º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

#### LA COMISION DIRECTIVA

El quórum de la Asamblea será constituido por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará con el número de representantes presentes. (Art. 46º de los Estatutos).

Imp. \$ 1.500 e) 1º-10-69

### — AVISO —

#### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA